Se agudiza acceso a canasta básica (Reforma 11/04/19)

Se agudiza acceso a canasta básica (Reforma 11/04/19) Verónica Gascón Cd. de México (11 abril 2019).- En México, casi 40 por ciento de la población no puede adquirir una canasta básica alimentaria con su salario, pero si se toman solo los trabajadores informales el problema se agudiza, ya que 64.4 por ciento gana debajo del valor de la misma. De acuerdo con un análisis de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), que toma información de Coneval, al cierre de 2018, el valor de la canasta alimentaria en áreas rurales es de mil 103 pesos y en zonas urbanas de mil 554 pesos. Ambos valores corresponden a la línea de bienestar mínima. El porcentaje de trabajadores formales, cuyo ingreso laboral está por debajo de la línea de bienestar mínima, es de 24.2 por ciento. En tanto que el sector informal casi triplica este resultado, ya que se ubica en 64.4 por ciento. Esto significa que ni aun destinando todo su ingreso laboral a la compra de alimentos, estas personas no podrían alimentarse adecuadamente. Destaca además que México tiene un alto nivel de informalidad laboral, que es de 57.7 por ciento, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La Conasami aseguró que con el aumento al salario mínimo, que se fijó en 102.68 pesos diarios para 2019, una persona puede sobrepasar la línea mínima de bienestar y adquirir la canasta con un valor de 3 mil 95 pesos. Pero con esta cantidad no se puede sostener una familia. "Es la primera vez desde mayo de 1995 que el salario mínimo supera el valor de pobreza laboral para una persona. Aunque esto representa un avance, es necesario considerar que en la mayoría de los casos el ingreso laboral es el sustento de una familia y no de una sola persona, por lo que se debe seguir trabajando en fortalecer el salario mínimo", advirtió la Conasami. El poder adquisitivo del salario mínimo ha tenido una caída constante a partir de 1976. En ese año, el poder adquisitivo del salario mínimo real era el equivalente a 329.19 pesos diarios y llegó a 80.86 pesos diarios en 1996, después de esa fecha el salario real se mantuvo constante hasta 2016. De tal forma que el año pasado, el poder adquisitivo representaba 27.60 por ciento de su valor de 1976, año en que alcanzó su punto más alto. Andrés Peñaloza, presidente del organismo, ha señalado que la intención de la política salarial del Gobierno es incrementar de manera gradual el salario mínimo, de tal forma que alcance los 360 pesos diarios, es decir, un nivel similar al que se tenía en 1976. Según su evaluación, con el incremento a los salarios mínimos, que entró en vigor en 2019, alrededor de 1.6 millones de personas se vieron beneficiadas de manera directa.